

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 025 03-JUNIO-2022

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2020-00105-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE SERVICIOS Y CRÉDITOS CRECOOP EN LIQUIDACIÓN	ROSISTELA DEL CARMEN PAREDES ALVAREZ Y YAQUELINE SAGBINI CABRERA	02-JUNIO-2022	PRINCIPAL	Auto decreta ilegalidad fijación lista
2	13-140-40-89-001-2021-00188-00	EJECUTIVO SINGULAR	LILIA ESTHER PALLARES DE LA HOZ	ROSA ISABEL RADA GAMARRA	02-JUNIO-2022	PRINCIPAL	Auto M.P.
3	13-140-40-89-001-2021-00188-00	EJECUTIVO SINGULAR	LILIA ESTHER PALLARES DE LA HOZ	ROSA ISABEL RADA GAMARRA	02-JUNIO-2022	PRINCIPAL	Auto M.C.
4	13-140-40-89-001-2021-00014-00	SUCESIÓN INTESTADA	LINDA KATHERINE PINO LOZADA Y OTROS	CAUSANTE: JOSE MANUEL PINO BALLESTAS Y OTRO	02-JUNIO-2022	PRINCIPAL	Auto reconoce heredero

LEDY PAOLA PAUTT FIGUEROA

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

HOY, TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 806 de 2020